

Grupo de Trabajo CONTRATACIÓN y POLÍTICA ENERGÉTICA

15 de septiembre 2016 de 16:00h a 18:00h Lugar: Oficinas de RIBÉSALAT (C/ Ayala, 27, 5ª izquierda, Madrid)

Asistentes

EMPRESA	CONTACTO	CORREO
ELDU	Luis Javier Carnicer González	luis.carnicer@eldu.com
ELDU	Juan Manuel López	juanmanuel.lopez@eldu.com
ELDU		
THOMAS&CARRANZA	Pedro Benassar	pedro.bennasar@tc-abogados.com
CBRE	Luis Cabrera	luis.cabrera@cbre.com
AQUATEC	Francisco Martínez	
VIESGO	José Antonio González	joseantonio.gonzalez@viesgo.com
P3E	Rafael González	r.gonzalez@p3e.es
GAMMA	David Huete	david.huete@gammasg.com
SICE	Javier Franco	jfranco@sice.com
EFFIWIK	Javier Martín	jms@efiwik.com
ALISEA	Ignacio Ponce de León	i.ponce@alisea.es
ALISEA	Franc <mark>i</mark> sco Javier Martín <mark>e</mark> z	f.martinez@alisea.es
RIBESALAT	Esther Sonlleva	esther.sonlleva@ribesalat.com
ANESE	Elena González Sánchez	egonzalez@anese.es
ANESE	Javier Martínez Belotto	jmartinez@anese.es

Orden del Día:

1. Resumen de la reunión

La reunión comenzó con la bienvenida de RibéSalat, aseguradora especialista en seguros para proyectos de eficiencia energética, que cedió su sala para este GT.

A continuación, se presentó el estado actual y el contenido del Folleto Informativo para clientes finales, que surgió como idea en el GT de Política Energética debido al desconocimiento generalizado del modelo ESE en los clientes finales de las ESE.

Acción: Se ha acordado mandar el folleto para que los asistentes den su visto bueno o añadan las ideas que crean oportunas.

Posteriormente, se discutió el estado actual del mercado ESE y el porqué el cliente final no acaba de sentirte interesado por el modelo. Algunas ideas comentadas fueron las siguientes:



- A día de hoy realmente existe una desconfianza del modelo ESE porque a lo largo de los años se han vendido diferentes modelos de negocio bajo el modelo ESE y esto ha creado confusión en el mercado.
- El modelo ESE se confunde con un modelo de financiación de equipos.
- Existe un desconocimiento generalizado del modelo ESE en el marco jurídico de las empresas privadas. Es complicado plasmar conceptos como la línea base en un contrato.

Por tanto, el GT cree esencial elaborar un documento de referencia que sirva de apoyo a los juristas, interventores, secretarios, etc. para que se utilice como punto de partida común para elaborar pliegos y contratos, tanto en el sector público como en el privado. Se ha comentado que el modelo de las 5Ps del IDAE, aunque no sea un contrato de servicios energéticos de ahorros garantizados, al menos sí se utiliza en ambos sectores como documento de referencia.

El documento a elaborar contará con una primera parte de condiciones técnicas y otra parte de condiciones administrativas. Las condiciones técnicas serán elaborados por los miembros de este GT y se partirá de documentos elaborados anteriormente por ANESE y el pliego modificado de alumbrado público de ISDEFE. A continuación, se considera necesario contactar con expertos juristas para que elaboren la parte de condiciones administrativas.

Thomas&Carranza se ofrece como experto jurista para elaborar la parte administrativa y ayudar en cualquier etapa que consideremos necesaria.

Debido a la complejidad que supone elaborar un contrato de servicios energéticos, el objetivo es desarrollar un esquema/guión de las "Cláusulas Estándar Técnicas" necesarias que deben de aparecer un contrato/pliego técnico.

De momento, el GT comenzará a elaborar el documento "Cláusulas Estándar Técnicas" independientemente de recibir apoyo o no del IDAE. Pero una vez que el documento esté elaborado, es fundamental presentárselo al IDAE para que de el visto bueno y lo divulgue bajo su paraguas.

Acción: Se ha acordado elaborar un documento "Cláusulas Estándar Técnicas ".

Por último se abordó el tema de la difusión. Se acordó elaborar un plan para difundir el documento "Cláusulas Estándar Técnicas" tanto a nivel privado como público.

Como acción inmediata y para comenzar mostrando las bondades del Modelo ESE, se decidió empezar a organizar una jornada con partidos políticos a nivel municipal en el que se muestren casos de éxito en ayuntamientos que ya cuenten con proyectos bajo este modelo y donde la alcaldía esté dirigida bajo diferentes partidos.

2. Próximos pasos

Por parte de los Asociados

• Contribuir a la elaboración del documento "Cláusulas Estándar Técnicas".

Por parte de ANESE

- Enviar el Folleto Informativo.
- Enviar el Esquema de Contrato de ANESE.



- Enviar los pliegos técnicos de alumbrado público de ISDEFE.
- Recopilar y estructurar todas las aportaciones que envíen los socios sobre las "Cláusulas Estándar Técnicas". En definitiva elaborar el documento "Cláusulas Estándar Técnicas".
- Organizar la jornada municipal con partidos políticos

3. Próxima reunión

• Una vez que se complete el documento "Cláusulas Estándar Técnicas", se fijará la próxima reunión. Fecha aproximada: noviembre.

4. Documentos adjuntos

Presentación GT Contratación y Política Energética

